



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.**

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/28/2024**, relativo al **Asunto General** formado con el correo **secretariageneralacuerdos@gmail.com** de Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite el oficio 673/SGA/PA/23-2024 con el asunto: "Acuerdo General Conjunto número 16/PTSJCJCAM/23-2024, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, que expide el Reglamento Interior de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Campeche" (*sic*), remitido al correo de institucional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintiuno de febrero, a las 10:30 horas. **La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día de hoy **veintidós de febrero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Habilitado



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/28/2024.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente, con el correo [secretariageneralacuerdos@gmail.com](mailto:secretariageneralacuerdos@gmail.com) de Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite el oficio 673/SGA/P-A/23-2024 con el asunto: "Acuerdo General Conjunto número 16/PTSJ-CJCAM/23-2024, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, que expide el Reglamento Interior de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Campeche" (*sic*), remitido al correo de institucional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintiuno de febrero, a las 10:30 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el correo electrónico y oficio con documentación adjunta. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/28/2024, lo anterior, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO:** Se tiene por presentada a la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el oficio en mención, para los efectos legales correspondientes.



**TERCERO:** Enviense de manera digital el oficio y documentación adjunta, a las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital, para conocimiento; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**FRANCISCO JAVIER ACISORDONEZ**  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**  
OFICINA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (21 de febrero de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.